94 87 376

✠

RELACION DE LO SVCEDIDO A LA ARMADA INGLESA DE GVILERMO PEN

en la Isla de Xamaica: y las perdidas de gente y Baxeles que ha tenido, desde los fines del mes de Octubre del año passado de 1654. que saliô de los Puertos de Inglaterra, hasta mediado el mes de Agosto de 1655. que boluiô a ellos. Sacada de los auisos que ha embiado desde Londres el señor D. Alonso de Cardenas, Embaxador de España en aquella Corte: y de diferentes cartas de personas particulares, que residen en aquella Ciudad: sus fechas a 25. y 30. de Agosto deste dicho año.

EN DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO entrò en Londres por el Rio Thamisa, vna Fragata de la Armada del General Guillermo Pen, que saliò de la Isla de Xamaica a 10. de Iunio: trae muchas cartas para particulares, y entre ellas vna para el Capellan del señor Embaxador D. Alonsó de Cardenas, que es Ingles de Nacion, escrita por vn sobrino suyo, Capitan de vna Nao de la dicha Armada; en que le auisa como a 10. de Mayo llegò Guillermo Pen a la Isla de S. Domingo, y a 10. leguas de la Ciudad desembarcaron 9U. infantes, y dos compañias de cauallos: los quales tomaron sus puestos en la marina, en que gastarō ocho dias en fortificarse: y al fin dellos caminaron àzia la Ciudad a tentar las fuerças que tenian en ella los Españoles: y que apenas llegaron media legua de sus muros, quando les salieron tres mil Negros y Mulatos, y quinientos cauallos de vna emboscada, y los rechazaron, degollandoles mas de seiscientos hombres (el miedo haze Gigantes: tassadamēte eran los Negros y Mulatos de las emboscadas quinientos, y los cauallos 160.) Y que boluiendo a rehazerse los Ingleses, intentaron passar adelante; pero fueron rechazados con perdida de mucha gente. Y q̄ hallandose necessitados de bastimentos y de agua, determinaron irlos a buscar por la Isla: y que todos los que se apartaron de su exercito, perecieron en los mōtes, a manos de los Cimarrones de la Isla. Y que auiendo reconocido el General Pen, el peligro en que se hallaua, se determinò a acometer la Ciudad, y lleuarlo todo a fuego y a sangre: y q̄ apenas llegò al puesto de la emboscada, quādo le salieron los dichos tres mil Negros y Mulatos, y los 500. cauallos (que suponen) los quales los acometieron por dos partes, haziendo retirar desordenadamente a los Ingleses hasta los puestos de la marina: en cuyo encuentro perdieron al General Heans, 35. Capitanes, y mas de tres mil hōbres. Y que si las dos Compañias de cauallos que los Ingleses tenian en tierra, no hizieran rostro defendiendo su Infanteria, tienen por cierto que no quedàra hombre viuo de

A todos

todos los 9U. que saltaron en tierrá. Y que viendo Guillermo Pen la perdida de su gente, y que la que le auia quedado viua, perècia de hambre y de sed, determinò embarcar sus Ingleses, y salirse de la Isla Española, como lo hizo, el dia 26. de Mayo, y seguir el viage para la Isla de Xamaica, con pretexto de tomar en ella algun refresco de agua, de que tenian grandissima necessidad. Que llegaron a Xamaica en breue tiempo (cuya Isla es Patrimonio de los señores Duques de Veraguas, y dista muy pocas leguas de la de S. Domingo) y que entraron en el Puerto sin resistencia ninguna, por ser abierto, y no tener defensa. Y que al entrar en el, se perdieron quatro Fragatas Inglesas, q̃ dieron en vnos baxios, aunque se saluò la gente dellos, y sacaron la artilleria. Y que no hallãdo àlli ninguna gente Guillermo Pen, ni mas Baxeles, que vn Nauio viejo, y otro que se estaua fabricando, embiò doze Exploradores a la villa (que se llama Seuilla, lugar abierto de seiscientos vezinos, y dista del Puerto poco menos de tres leguas, àzia la montaña) los quales hizieron baxar quatro hombres, que lleuaron delante del dicho Guillermo Pen: el qual les dixo con grande mansedumbre, que aquella poderosa Armada que veîan en el Puerto, era de la Republica de Inglaterra: y que aunque pudiera conquistar la Isla de Xamaica por fuerça de armas, no era su intencion ofender a los naturales en cosa alguna, sino solo pedirles dexassen la Isla desembaraçada, para q̃ la poblassen los Ingleses: y assi que mirassen a que parte de las Indias querian ir a viuir, q̃ les prometia dar embarcaciones para conduzirlos a ellos, a sus mugeres, y a sus hijos. Los quatro Españoles respondieron, que ellos no podian disponer en aquel caso en manera alguna, sin dar primero quẽta al Gouernador de la Isla, y a los demas Ministros Reales que la gouiernan: y assi que para poder tratar de capitulaciones, pedian quinze dias de tregua. Concediòles Pen este tiempo, y entretanto se conuocaron los de la Isla, assi vezinos, como naturales; y no hallandose con fuerças bastãtes para oponerse a los Ingleses, determinaron recoger sus familias, haziendas, bastimentos, y ganado de la Isla; y quemando las casas de la Villa, q̃ son vnos malos buxios, se retiraron a la aspereza de los montes; no dexãdo en toda aquella comarca cosa de q̃ se pudiessen aveler los Ingleses, assi de cosas de valor, como de mantenimientos.

Y que viendo Guillermo Pen, que se iva cumpliendo el plazo de la tregua de quinze dias, y que los de Xamaica no venian a tratar de las capitulaciones que auian offrecido, embiô cãtidad de Ingleses, a que supiessen la causa de aquella nouedad: los quales llegaron a la villa, no con poco temor de las embolcadas de los naturales: y no hallando persona alguna en ella, ni cosa que comer, ni robar, ni aun vna vaca que matar, se boluieron al Puerto, a dar noticias a su General, de lo que les auia sucedido. De todo lo qual certificado Guillermo Pen, fueron muy grandes las demonstraciones de sentimiento que auia hecho, quexandose de quien le auia embiado a las costas de las Indias, facilitandole la cõquista de aque-

llas

llas Islas, adonde auia perdido la fama y reputacion que tenia grãgeada en otras ocasiones: y que de lo que mas se lamentaua, era del engaño que le auian hecho los de Xamaica; y que le huuiessen ocultado el ganado de la Isla en lo espeso de las montañas, adonde, aunq̃ la gente de su Armada estaua necessitadissima de bastimẽtos, no se atreuia a salirlo a buscar, rezelosa de las emboscadas de los naturales; porq̃ no le sucediesse lo mismo que en la Isla de S. Domingo. Y que Guillermo Pen mãndò juntar los Capitanes, y Oficiales de su Armada, y les hizo saber como pretendia retirarse a los Puertos de Inglaterra, porque sus Baxeles no estauan ya de prouecho, y porque tenia mucha falta de gente; y que auia determinado dexar en el Puerto de Xamaica diez de los mejores Nauios de su Armada, y en ellos seiscientos hombres de guerra de los mas esforçados, para darle a entender a Cromuel, como el General Pen auia tomado possession de la Isla de Xamaica: y tãbien para que guardassen el Puerto, y estorgassen los socorros, que de las Islas circũuezinas de S. Domingo, Cuba, Puerto-Rico, y otras les podrian venir a los de la dicha Isla de Xamaica: cõque podria ser que viendose imposibilitados de socorro los que estauan retirados en las montañas de aquella Isla, tratassen de rendirse, para que la ocupassen los Ingleses que dexaua en las dichas Naos.

El dia siguiente, que se contaron diez de Iunio, saliò Guillermo Pen de Xamaica, con el resto de su Armada, dexando en aquel Puerto las dichas diez Fragatas de guerra, que auia propuesto a sus Capitanes el dia antecedente, y nauegò la buelta de las Islas de las Barbadas; adõde dexò vn buen numero de Nauios de su Armada, por estar impossibilitados de nauegar: allí cogiò algunos bastimentos; y sin detenerse en aquellas Islas mucho tiempo, siguiò su viage la buelta del Norte. Estas son las noticias que refiere la carta del Capitan Ingles, que escriuiò desde Xamaica, a su tio el Capellan del señor Don Alonso de Cardenas.

Lo que su Excelencia, y otras personas particulares escriuen desde Lõdres con cartas de 25. y 30. de Agosto, es lo siguiente. Que auia llegado a Inglaterra vna Nao de la Armada de Guillermo Pen, y que èl quedaua en las Carlingas, que es vna Isla q̃ dista 14. leguas del Canal; y q̃ no traía mas de 14. Naos de toda su Armada; porque aunque llegò a tener 86. Baxeles en las Indias, compuestos de 36. Fragatas que primeramente sacò de Inglaterra, y de 20. Nauios que le embiaron en diferẽtes ocasiones, la mitad de guerra, y la otra mitad con bastimẽtos: y de otras 30. Fragatas que les cogiò a los Olandeses en las Islas de las Barbadas, con color de que no podian comerciar en ellas los Estados de las Prouincias Vnidas: de todo este numero de Baxeles, solo le auian quedado 36. de guerra, que son los 14. conque el dicho General se boluiò a Inglaterra, y 12. que dexò en las Islas de las Barbadas, y los diez que quedaron para guarda del Puerto de Xamaica; conque auia perdido 50. Nauios, y entr'ellos la Almiranta de su Armada, que se quemò haziendo aguardiente en las Barbadas.

Y que de doze mil hombres que se embarcaron en Inglaterra, y lleuò Guillermo Pen en la dicha Armada, auian perecido cerca de quatro mil en la Isla de Santo Domingo, y se le auian muerto otros tantos de enfermedad cótagiosa; y los que auian quedado viuos, estauan los mas muy enfermos, y casi todos amotinados, por auer estado tanto tiempo fuera de sus casas, sin auerles dado ni aun vn real de sus pagas: y que clamauan contra el Protector, porque los auia embiado al degolladero. Y que la gente que de la dicha Armada ha buelto à Inglaterra, está tan escarmentada de lo que les ha sucedido en las Indias, que publicamente dizen, que primero se dexaràn ahorcar, que voluer otra vez a ellas. Y que el Cabo de los diez Nauios que quedaron en el Puerto de Xamaica, auia embiado a pedir licencia a Cromuel, para retirarse a Inglaterra; porque él no podia estoruar los socorros que a los de aquella Isla les podian embiar de las circunvezinas; y assi que no hazia alli cosa alguna, mas de estar expuesto a perderse con sus Baxeles al primer temporal.

Y assimismo auisan, que en toda Inglaterra se hazian grandes llantos por la mucha gente que auia perecido en la Armada de Guillermo Pen, en que auia entrado la mayor parte de la Nobleza de Inglaterra, y los mejores Soldados que tenia aquella Republica. Y que Oliuer Cromuel estàua en Londres con grandissimo sentimiento de las perdidas que sus Ingleses auian tenido en las costas de las Indias; y que no sabia de donde sacar dinero para satisfazer las pagas a los soldados, assi de los exercitos de tierra, como de las Armadas de la mar: y que se auia retirado por algunos dias, y no se dexaua comunicar de nadie. Y que rezeloso el Protector, de que los Nobles, y Plebeyos de Inglaterra le miranā como a Tyrano que es de aquella Republica, trata agasajar la Nobleza, haziendo demonstraciones de que con breuedad daria libertad a los Caualleros que tiene presos; siendo assi que antes los manda aprisionar con mayor cuydado, y cada dia los promueue de vnos Castillos a otros.

Y assimismo auisan, que auiendo Oliuer Cromuel declarado a los Ministros del Parlamento de Londres, como antes que passasse el mes de Agosto deste presente año, se auia de ver la Monarchia de Inglaterra (este titulo le dàn los Ingleses en sus Gazetas) en la mayor altura que jamas se auia visto, porque auia de coger los Galeones de la plata de España, conque el nombre de Cromuel auia de quedar inmortal en la memoria de la Fama, y que para entonces tenia determinado coronarse por Emperador del Norte, y por Rey de los tres Reynos de Inglaterra, Escocia, é Irlanda. Aora muchas personas de Londres, ya por complacer al dicho Protector; o ya por darle vexacion, presentaron peticion diziendo, que ya auia llegado el tiempo de su coronacion, que seria conueniente tratar de lleuarla hasta la deuida execucion, segun y como lo tenia su Alteza dispuesto, y concertado. A que respondiò el dicho Cromuel, que èl no era digno de recebir tan grādes honras y mercedes como la Republica de Inglaterra le pretendia hazer: y que ya no trataua de coronarse, sino de reconocerse vassallo de aquella poderosa Republica. Y que para que a todo el mundo le constasse, como êl no pretendia altiuezes, ni soberanias, se honraria mucho de casar su hija con el Duque de Boquingan (que es de los mas calificados Caualleros que tiene aquel Reyno)

Conque se reconoce, que la Magestad diuina ampàra con su grande misericordia a esta Monarchia Española, y que ha oydo las suplicas, rogatiuas, y penitencias que por toda España se han hecho; pues ha librado los Galeones de la plata, de las inuasiones de dos Armadas Inglesas tan poderosas, como ya es notorio, y ha embiado a la de Guillermo Pen el destroço que se ha referido: conque se ha postrado la soberbia de Cromuel, y se ha puesto en estado, que quando trataua coronarse Emperador del Norte, y Rey de Inglaterra, Escocia, é Irlanda; se contenta oy con quedar hecho vassallo de aquella Republica; y aun en este estado no se tiene por seguro, mediante las muchas conjuraciones que cada dia contra el se leuantan.

Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, Año de 1655.